

a economistas, sino también a sociólogos, politólogos e historiadores del pensamiento político por el rigor del tratamiento y por la convicción con que se defienden unas ideas con las que ciertamente se puede estar en mayor o menor acuerdo, pero que no dejan de estar en el centro de la discusión política y económica contemporánea.

*Aurelio de Prada*

VV.AA., *La cuestión ecológica. La vida del hombre en el mundo*, BAC, Madrid, 2009, 398 pp.

La preocupación por las consecuencias de la degradación ambiental se ha ido haciendo cada vez mayor en los últimos decenios hasta el punto de permitir a algunos hablar de una “conversión ecológica” que habría hecho a la humanidad más sensible respecto a la catástrofe a la que se encamina. Una “conversión ecológica” tal que incluiría, al parecer, también a los creyentes de religiones presuntamente ocupadas no con “este” mundo sino con otro más allá de la muerte.

Y en efecto estimular y sostener esa “conversión ecológica” fue el fin expreso del Congreso internacional sobre Ecología promovido por la Santa Sede en la Expo-Zaragoza 2008. Un congreso que bajo el título “La cuestión ecológica: la vida del hombre en el mundo” reunió a muchos autores procedentes de diversos países y tradiciones culturales, cuyas aportaciones se recogen en el presente volumen, estructurado en tres partes subdivididas a su vez en diversas cuestiones.

Y así la primera parte de la obra, *La relación del hombre con el mundo* se subdivide a su vez en cuatro cuestiones. La primera de ellas “¿Quién es el hombre?”, es abordada en el artículo *El hombre, espíritu corpóreo en el mundo*, del profesor G. Salmeti, de la Universidad Tor Vergata, quien pone de relieve cómo las tendencias filosóficas y culturales que subrayan la dificultad de la integración del hombre en el mundo pueden hacer perder de vista la armonía original e irrevocable entre hombre y mundo. Para el autor las dimensiones de la existencia del hombre, corpórea y espiritual, no serían un problema sino una doble modalidad a través de la que se experimenta el mundo. Esa visión armónica podría, además, ayudar a superar los obstáculos vinculados a la actual crisis ecológica.

La segunda cuestión, “¿La irreductibilidad del hombre al mundo?”, se trata en dos artículos. En el primero de ellos, *El contraste del ser humano respecto a los demás seres vivientes: La dignidad personal del hombre*, del profesor S. García Acuña, de la Facultad S. Dámaso, se trata de hacer patente la identidad y la dignidad personales del ser humano. Para el autor el contraste que existe entre el hombre y los demás seres de la Tierra queda expresado en su mayor radicalidad y alcance con la afirmación de que el ser humano es persona.

Por su parte, el profesor P. Domínguez Prieto, de la misma Facultad, en su artículo *El hombre "señor y custodio" del mundo*, afirma que para ello, para que el hombre sea efectivamente "señor y custodio" del mundo se requiere de una correcta intelección de la *analogia entis* y de una recuperación de la centralidad de la noción de "creación", que, para el autor, no sería un dato extrínseco a la razón natural del hombre, sino un postulado necesario para llegar a la completitud y consistencia del sistema racional que trata de armonizar el lugar del hombre y del mundo en un único discurso.

La cuestión tercera: "¿Qué es el mundo?", es abordada en un único artículo, *El mundo, contexto de la vida del hombre*, obra del profesor R. Alvira Domingo, de la Universidad de Navarra, en el que paradójicamente sostiene que el hombre está en el mundo porque el mundo está en el hombre. La tendencia natural del hombre sería, para el autor, convertir el mundo en algo humanizado, hacerlo "casa" y a su vez darse cuenta de que una verdadera casa encierra un mundo.

La cuestión cuarta, "Un mundo con sentido. El diseño inteligente del universo", se trata en dos artículos. En el primero de ellos —*El mundo en su condición de religado al Lógos creador y como don de Éste al hombre en cuanto criatura dotado de lógos*—, obra del profesor E. Godoy Henarejos de la Universidad de Murcia—, se defiende que la relación entre mundo y lógos en la Biblia es más radical que en el mundo griego, toda vez que el lógos cristiano no sólo ordena la materia preexistente sino que "da todo el ser y entrega el mundo al hombre". Un hombre entendido como a imagen y semejanza del Lógos creador y como partícipe, gracias, a su razón, del lógos universal.

Por su parte, el profesor J. Arana Cañedo Argüelles de la Universidad de Sevilla, en su artículo *El mundo como "cosmos" y la problematicidad del caos en cuanto naturaleza enfrentada con el hombre*, realiza un sucinto recorrido histórico filosófico de "las relaciones entre Dios y el hombre" y entre la naturaleza y la razón, desde la Antigüedad hasta nuestros días en los que se empieza a buscar en el Universo elementos caóticos como factor de supervivencia. Sólo nos sentimos en casa, según el autor, cuando encontramos una adecuada dosificación de caos y orden.

La segunda parte del texto, *Ecología de la naturaleza*, se subdivide asimismo en cuatro cuestiones. La primera: "El mundo como realidad ética para el hombre", se aborda en un artículo, *Ciencia, filosofía y religión: el acceso a la verdad del mundo y a su condición de bien para el hombre*, del profesor C. Vigna, de la Universidad de Venecia, en el que, en primer lugar examina los dos comportamientos dominantes en la relación hombre naturaleza, el derivado de la modernidad occidental, puramente ingenierístico y que demanda a la ciencia y a la técnica la solución de los problemas ambientales y el fundamentalista verde para el que los seres humanos sólo tendrían que cuidar de la naturaleza y adaptarse mejor a ella. El autor finalmente propone una tercera vía: aquella que conecta al hombre con el medio ambiente pero no lo reduce a éste y que, por otra parte, reconoce que el medio ambiente no es un mundo mecánico, sino un organismo viviente. Una tercera vía que el autor une con la religión.

La cuestión segunda, “La aportación de las grandes tradiciones religiosas de la humanidad a la cuestión ecológica”, es tratada en dos artículos. En el primero de ellos, *Hinduismo y Budismo: entre la benevolencia hacia todos los seres y el abandono del mundo como negativo. Elementos de contraste con el cristianismo*, del profesor C. Padinjarene dūmparāmbil, de la Universidad Karnataka, examina sucintamente las principales características del hinduismo y el budismo para concluir que en ambos el hombre y las cosas se sitúan en el mismo plano ontológico mientras que en el cristianismo el hombre no se confunde nunca con el mundo, pudiendo definirse su relación con la naturaleza como libertad responsable.

El artículo siguiente: *Islam: entre el aprecio a la naturaleza y el sometimiento de la creación a Dios. Elementos de contraste con el cristianismo*, obra de M.A. Ayuso Guixot del Pontificio Instituto de Estudios Árabes e Islámicos de Roma hace lo propio en relación al Islam hasta concluir que el tema de la ecología es de tal calibre que hace converger como ciudadanos de la ciudad terrena a los creyentes de las diferentes tradiciones religiosas en un espíritu de unidad para defender juntos la vida humana y la vida del planeta.

La cuestión tercera: “Vida ética y ecología”, es abordada en un artículo *El comportamiento ecológico: La responsabilidad ética del hombre respecto de la naturaleza y de su propia vida en el mundo*, del profesor G. Crepaldi del Pontificio Consejo Iustitia et Pax, Roma, en el que se preconiza no centrarse exclusivamente en la naturaleza materialmente entendida sino también en lo que denomina ecología humana, una ecología que integra no sólo la relación hombre naturaleza sino la de hombre-Dios.

La cuestión cuarta: “La tarea de la humanización y de la conservación de la naturaleza en orden a la dignidad humana” es abordada en dos artículos. En el primero de ellos, *Ciencia y técnica al servicio de la vida del hombre: Racionalidad científica y racionalidad ecológica* del profesor R. Germás Zurriarain, de la Universidad de La Rioja, se comparan racionalidad científica y ética para concluir que los avances técnicos requieren unos puntos de vista éticos para mantener el sentido humano de sus logros.

Cierra esta cuestión cuarta y esta segunda parte del libro, el artículo *Naturaleza y bienestar: la búsqueda de un desarrollo racional y sostenible* del profesor J.T. Raga, de la Universidad Complutense en el que examina la puesta en cuestión del crecimiento económico indefinido hasta llegar a la noción de crecimiento cero y finalmente desarrollo sostenible. El autor acaba abogando por un defensa del medio ambiente que no lo idolatre y siga teniendo en cuenta la conservación del “consorcio humano”.

La tercera parte de la obra: *Ecología humana*, consta a su vez de tres cuestiones. La primera de ellas, “El cuidado del hombre en su vida natural” es abordada por el profesor F. Viola, de la Universidad de Palermo en un artículo titulado *La protección del ser humano. Los valores y derechos fundamentales del hombre como ser viviente y conviviente en el mundo*, donde comienza señalando que el tema de los derechos humanos ha madurado en la modernidad y por tanto está influenciado por las dicotomías típicas de la edad moderna de separación entre

sujeto y objeto cuerpo y espíritu... con lo que se ha hecho difícil, si no imposible, poner de acuerdo el respeto a la naturaleza y al hombre, al haberse separado la persona humana de la naturaleza y haber sido pensada de modo descarnado. Dada la evolución del pensamiento contemporáneo, hoy ya no sería posible defender adecuadamente los valores fundamentales del hombre sin respetar simultáneamente la naturaleza que está dentro y fuera del hombre. El autor aboga por una nueva alianza entre hombre y naturaleza que habrá de reflejarse en la manera de concebir los derechos humanos y la antropología que hay tras ellos.

La cuestión segunda: "La sabiduría fuente permanente del compromiso ecológico" se trata en dos artículos. En el primero de ellos, *La familia, hogar del hombre en el mundo y célula básica de la sociedad*, obra de los profesores M. Torrero Muñoz y J.M. Llopis Giner de la Universidad Cardenal Herrera y Valencia, respectivamente, reivindican, desde las premisas de un orden natural y de la socialidad del ser humano, el papel de la familia como unidad básica de la sociedad y como un *prius* para el sistema legal que ha de tener una base ética que "pueda proteger la familia y el matrimonio del relativismo y el individualismo predominante".

K. Sanders, docente del CEU, por su parte en el *La humanización del hombre a través de la educación y la cultura*, tras definir a los seres humanos como criaturas que emplean símbolos y considerar el concepto "humanización" como enraizado en un modelo cristiano del ser humano, concluye sugiriendo que la cultura y la educación pueden ser humanizadoras pero para ello se precisa del desarrollo de un alfabetismo mediático y es que al igual que tratamos de reparar y mantener la salud de nuestro entorno deberíamos también dedicar los mismos esfuerzos a la salud de nuestro entorno simbólico.

La cuestión tercera, "El problema de los bienes naturales escasos en relación con la vida humana", es abordada en cuatro artículos. En el primero de ellos, *La hipoteca social universal que pesa sobre los bienes naturales imprescindibles para la vida y la dignidad del hombre en el mundo*, del Dr. A. Gasós Lavilla, del Centro de solidaridad de Zaragoza defiende, como se anticipa en el título, que sobre todos y cada uno de los bienes naturales imprescindibles para la vida y para la dignidad del hombre grava una hipoteca social porque el mundo y los recursos de la Tierra pertenecen a la humanidad entera, lo que exige la distribución justa y equitativa de tales bienes.

El profesor R. Rubio Fernández, de la U. Politécnica de Madrid, a su vez, en el artículo titulado *El agua: un bien de todos y en bien de todos. El problema de la explotación, distribución y aprovechamiento del agua*, tras exhaustivos análisis llega a la conclusión de que, aunque globalmente exista agua suficiente para atender todas las demandas de la humanidad, la desigual distribución hace que miles de millones de personas no tengan acceso a ella con lo que se hace necesario promover tanto a nivel internacional como local una distribución y un aprovechamiento solidario y eficiente del agua.

La tercera de las aportaciones a esta cuestión es obra del profesor H. Tuerk, de la Universidad de Viena, quien bajo el rótulo, *La protección de las aguas marinas*.

*La función del Tribunal Internacional para el Derecho del Mar* analiza la llamada Constitución de los Océanos, la Convención de las Naciones Unidas para el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982, así como la composición y competencias del Tribunal Internacional para el Derecho del Mar, todo ello dentro del marco de la necesidad de salvaguardar los océanos y los mares.

Esta tercera y última parte del texto concluye con el artículo, *El agua como realidad necesaria para la vida del hombre desde la perspectiva de la Sagrada escritura*, del profesor R. Ruiz Sillera del Centro regional de estudios Teológicos de Aragón quien analiza la pluralidad de significados del agua en la Biblia como símbolo de muerte, purificación, de nueva vida o de restauración escatológica.

El volumen incluye asimismo, bajo el epígrafe, *Cierre: La ecología a la luz de la palabra de Dios* una aportación del Cardenal. R. Martino, del Pontificio Consejo Iustitia y Pax, *La cuestión ecológica en la Doctrina Social de la Iglesia: amor y racionalidad del hombre hacia el mundo y la humanidad*, así como un apéndice documental, *La cuestión ecológica en el magisterio de la Iglesia*. Aportación y apéndice en los que se aclara la postura de la Iglesia católica en relación con la problemática ambiental caracterizada por la idea que la protección del medio ambiente comprende varios aspectos que incluyen el teológico, el social, el económico, el político y el jurídico.

En resumidas cuentas estamos ante una prueba más de la importancia y urgencia de la llamada cuestión ambiental. Una cuestión de tal calibre que, por juzgar con lo dicho en una de las aportaciones reseñadas, hace converger no sólo a los creyentes de las diversas tradiciones religiosas sino también a los no creyentes en un espíritu de unidad para defender juntos la vida humana y la vida del planeta.

*Aurelio de Prada*

Copyright of Persona y Derecho is the property of Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, S.A. and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.